EXPTE. D- 3481 /15-16

FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su más profunda preocupación por el ejercicio antidemocrático e ilegal en el que incurrieron los oficiales de tránsito de la ciudad de Tandil; así como su más enérgico repudio a la violencia institucional ejercida por la policía local de dicha ciudad, en perjuicio de Yanina Espil, el día 20 de febrero del año 2016.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Juan Manuel Cheppi
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Prov. de Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El día sábado 20 de febrero del corriente año, durante la mañana y mientras se dirigía a su trabajo, Yanina Espil fue interceptada por los inspectores de tránsito en la esquina de las calles 9 de Julio y Pinto de la ciudad de Tandil, que la detienen por falta de casco e intentan secuestrarle la moto en la que viajaba. La joven reconociendo la infracción ofreció pagar la multa y permaneció a bordo de la moto de forma pacífica, negándose a bajar de ella en razón de ser ese su único medio de transporte para llegar a su trabajo.

Los inspectores dieron aviso a oficiales de la Policía Local, los cuales concurrieron al lugar en 3 patrulleros. Los 12 oficiales de la Policía Local bajaron por la fuerza de la moto a la chica utilizando una maniobra de ahorque que le quitó la respiración. La joven cayó al piso, y al caer, entre empujones y tironeos de dos oficiales, resultó golpeada contra el pavimento. La joven fue internada en el hospital local por las heridas sufridas por la agresión policial en el hecho.

Resulta totalmente desproporcionado, no sólo la cantidad de uniformados, sino también los métodos por ellos empleados para inmovilizar a una chica que pacíficamente se negaba a que le quiten su moto pero aceptaba pagar la multa por la infracción cometida.

Los testigos ocasionales que trataban de documentar el hecho con sus teléfonos celulares por medio de fotos y videos, también fueron amedrentados. A la mayoría les quitaron sus teléfonos y se los rompieron arrojándolos contra el piso. Daniel Herrero, testigo del hecho, logró salvar su celular y subió la foto a internet al igual que Malvina Salinas. Estas imágenes se viralizaron y desataron la indignación de todos los vecinos, así como de los medios locales de Tandil como ABCHOY.

El abuso de autoridad policial en el ámbito urbano se ha constituido en uno de los factores de riesgo para la seguridad individual y colectiva de los

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

habitantes de la ciudad de Tandil. A la estigmatización y criminalización de los sectores más vulnerables se le suma el excesivo avasallamiento policial en uno de los lugares más céntricos de la ciudad, impunemente ante la vista de decenas de transeúntes.

La ausencia de controles internos en la fuerza policial conlleva a un conjunto de conductas delictivas en un contexto de impunidad generalizada. En este caso el "enemigo público" no fue el estereotipo fijado por la opinión pública. Un golpe paralizador, efectuado por la Institución que debe garantizar el orden, pero debilita de esta manera nuestro sistema democrático.

Como legisladores, tenemos la responsabilidad de visibilizar y repudiar hechos de violencia institucional que atentan contra la vida democrática y los derechos y garantías enumerados en nuestra Constitución Nacional y Provincial. Es por ello que peticiono a mis compañeros diputados y diputadas acompañen con su voto el presente proyecto.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.